

12435



ESCANEAR

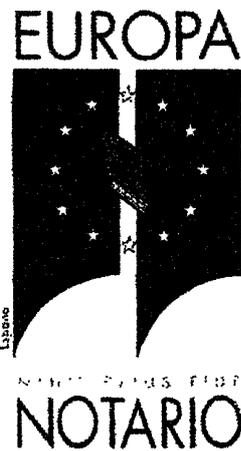
NÚMERO:1133

FECHA: 19 de Mayo de 2010

**ESCRITURA DE
PODER**

**OTORGADA POR:
COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS, S.L.**

**A FAVOR DE :
DON JORGE PALLARES GIMENEZ**



MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ PARRA
Aribau, 177 - Pral. 2º
08036 BARCELONA



NÚMERO:1133

FECHA: 19 de Mayo de 2010

**ESCRITURA DE
PODER**

**OTORGADA POR:
COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS, S.L.**

**A FAVOR DE :
DON JORGE PALLARES GIMENEZ**



INTERVIENEN en nombre y representación de la compañía mercantil **"COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS, S.L."**, domiciliada en 08066-Barcelona, calle Padua, número 95, 3º, 1ª, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada el día 25 de julio de 2006 por el Notario de Badalona Don José-Francisco Cueco Mascarós, bajo el número 2.813 de protocolo, subsanada por otra ante el mismo fedatario, de fecha 26 de octubre de 2006, número 3.628 de protocolo, que tiene por objeto la intermediación entre compañías públicas o privadas, nacionales o internacionales, la búsqueda de inversores y los proyectos de inversiones nacionales e internacionales; figura inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 39.023, folio 67, hoja B-335453, inscripción 1ª, con C.I.F. número B-64281512. -----

Accionan en su calidad de Administradores mancomunados de la sociedad, cargos para los que fueron nombrados, por tiempo indefinido, en la propia escritura fundacional, copia autorizada de la cual me exhiben, resultándoles, a mi juicio, en función de dichos cargos, facultades suficientes para el otorgamiento de este poder. -----



9T1899359

01/2010

NOTARIA DE
 Dña. M^a Mercedes Martínez Parra
 C/ Arcau, 177 principal
 Tel. 93 414 01 11 - Fax 93 414 01 59
 08036 BARCELONA
 notaria-arcau@notariado.org

NÚMERO MIL CIENTO TREINTA Y TRES -----

P O D E R

En Barcelona, mi residencia, a DIECINUEVE DE
MAYO DE DOS MIL DIEZ. -----

Ante mí, **MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ PARRA**,
Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COM P A R E C E N : -----

DON JOAN PALLÁS GARCÍA, mayor de edad,
divorciado, vecino de 08911-Badalona, Avenida Martí
Pujol, 174, 3º, 2ª. -----

Provisto del Documento Nacional de Identidad
número 38713122-M. -----

Y DON LLUÍS TEIXIDÓ POCH, mayor de edad,
casado, vecino de 08014-Barcelona, Avenida Madrid,
número 215, escalera B, entresuelo, A. Provisto
del Documento Nacional de Identidad número
37686957-P. -----

Identifico a los señores comparecientes por sus
expresados Documentos Nacionales de Identidad, que
me han exhibido. -----

nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, provincia de Pichincha, constituida ante el Notario doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto del canton Quito, aprobada la constitución por la Directora Jurídica de Compañías, Encargada, en fecha 29 de abril de 2010, Exp. Reversa 7298152, Nro. Trámite 1.2010.991, -----

. P U E D A :

I.- COMPRAR acciones de la sociedad por el valor nominal de las mismas, y con los pactos y condiciones que convenga y tomar posesión de las mismas. -----

II.- Suscribir acciones de la compañía referida en ampliaciones de capital de la misma, realizando los desembolsos correspondientes, simultánea o posteriormente a las adquisiciones. -----

III.- Y para todo ello, otorgar documentos públicos y privados congruentes con las facultades expresadas, incluso complementarios, aclaratorios y de rectificación. -----

Las expresadas facultades, dentro de la especialidad de su objeto, han de interpretarse en forma extensiva y no restrictiva. -----

Hago las reservas y adverten



9T1899360



01/2010

ASEVERAN los señores comparecientes estar en posesión de sus cargos, subsistiendo íntegramente la capacidad y personalidad jurídica de la Sociedad representada, manifestando que los datos de identificación de la misma, y especialmente su objeto social, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente empleado. --

Tienen, a mi juicio, tal como intervienen, la capacidad legal necesaria para esta escritura y ---

O T O R G A N :

Que en la representación que ostentan de **"COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS, S.L."**, **CONFIEREN PODER** amplio, bastante y suficiente cuanto en derecho se requiera al señor **DON JORGE PALLARÉS GIMÉNEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en Ecuador, titular de la Cédula de Identidad número 172523543-4 y del Pasaporte número XD576733, para que, **en relación única y exclusiva a la compañía anónima denominada "SERVICIOS DE GESTIÓN AEROPORTUARIA AEROGERPSA, S.A."**, de

9T1899361

especialmente las contenidas en el Reglamento del Registro Mercantil. -----

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, advierto a los comparecientes que sus datos personales van a ser incorporados a unos ficheros, conservando su confidencialidad, sin perjuicio de las remisiones a las Administraciones públicas cuando lo exija una disposición con rango de Ley. -----

ASÍ LO OTORGAN ante mí, que les leo esta escritura y les advierto que la pueden leer por sí. La aprueban y firman conmigo, que me aseguro de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervinientes. -----

De cuanto se contiene en este instrumento público, extendido en tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales,



números 9R0255841 y los dos siguientes en orden correlativo yo, la Notario, DOY FE. = -----
Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado.
Firmado: MARTINEZ PARRA -Rubricado y sellado. ----

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que **CONCUERDA** fielmente y donde queda anotada. La expido a instancia de la sociedad poderdante en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números 9T1899359, 9T1899360 y 9T1899361, que signo firmo, rubrico y sello. En BARCELONA, El diecinueve de mayo de dos mil diez. DOY FE. -----



[Handwritten signature]



12/2009

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País **ESPAÑA**-----
- El presente documento público -----
- 2. ha sido firmado por **DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ PARRA** -
- 3. quien actúa en calidad de Notario, en copia de escritura de ---
Poder, número 1133/2010, otorgado por **COTEXPA INTERNATIONAL ---**
BROKERS, S.L., cuya firma ha sido extendida en el folio número
9T1899361 de papel exclusivo para documentos notariales. -----
- 4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
BARCELONA-----

CERTIFICADO

- 5. en **BARCELONA**-----
- 6. el día 19 de mayo de 2010-----
- 7. por **DON MARIANO GIMENO VALENTÍN-GAMAZO**, Censor Primero de la --
Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña.-----
- 8. bajo el número: -25909/2010-----
- 9. Sello/timbre: -----
- 10. Firma: -----



Mariano Gimeno Valentín-Gamazo
Censor Primero

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial que
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 6 hoja(s) útil(es)

Quito a, **23 JUL. 2013**



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO